## El sexo pierde al Vaticano

Las violaciones y sevicias descubiertas en Irlanda se han producido en otros muchos países. La jerarquía católica practica una política de secretismo y ocultación

## JUAN G. BEDOYA

"Si no podemos ser castos, al menos seamos cautos". Esta ironía, que el pensador George Bernanos pone en boca de su simpático cura rural, define el espíritu con que la Iglesia romana se enfrenta a los comportamientos sexuales de sus clérigos. Lo malo es cuando la hipocresía o el ocultamiento alcanzan a actividades delictivas, como la pederastia y otros abusos de poder. Es esa política de secretismo, avalada por el Vaticano, la que ahora tiene sumida a la jerarquía católica en un escándalo de colosales proporciones. Afecta a la muy católica Irlanda. Los hechos son devastadores, con testimonios de 1.000 alumnos en 216 escuelas, reformatorios u orfanatos, y relatos estremecedores de violaciones, abusos y sevicias a niños y niñas, habitualmente de hogares humildes.

Lo sucedido en Irlanda se ha producido en otros muchos países. En España hay numerosas denuncias, con media docena de condenas judiciales contra sacerdotes pederastas. Pero es difícil conocer la magnitud del problema, dada la tendencia de la jerarquía a ignorar, e incluso tapar, los escándalos. Las instrucciones del Vaticano son sintomáticas. Ante cualquier denuncia, hay que asegurar la reserva total, dice una instrucción de 1962.

Cuando Dante Alighieri describió en la *Divina Comedia* el sufrimiento, en lo más hondo del Infierno, de numerosos sodomitas, comportamiento encubridor se detuvo sobre todo en un grupo produjo en Italia en una de las de sacerdotes libertinos. También encuentra allí a un obispo de Florencia. El poeta se cansa pronto de ajustar cuentas "ante pecado tan notorio". "Saber de alguno es bueno/ de los demás será mejor que calle / que a tantos como son el tiempo es corto", se disculpa (Canto XV).

Por entonces, se castigaba severamente a los eclesiásticos de vida depravada. Un decreto papal de 1568, titulado *Horrendum*, ordenó que "los sacerdotes que abusen serán privados de todos los oficios y beneficios, y entregados a los tribunales seculares para su castigo". Se ha incumplido con escandalosa frecuencia.

El caso más notorio es la protección de Juan Pablo II al fundador de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel. Durante décadas, Maciel y algunos de sus lugartenientes sometieron a abominables abusos a cientos de muchachos, especialmente en el seminario de Ontaneda (Cantabria). Sólo tras la muerte del Papa polaco, en 2005, el famoso pederasta fue apeado de su enorme poder, con la orden tajante de alejarse de Roma. Se recluyó en México. Fue su único castigo en vida. Falleció ahora hace un año.

El primer escándalo por ese comportamiento encubridor se produjo en Italia En una de las escuelos *pías* del aragonés José de Calasanz. Fundador de la Orden de Clérigos Regulares Pobres, conocidos ahora como escolapios, Calasanz reprimió la divulgación del abuso sexual de niños por sus sacerdotes. Pagó por ello. Uno de los pedófilos, el padre Stefano Cherubini, tuvo tanto éxito en el encubrimiento de sus delitos que incluso llegó a ser superior de la orden,

arrinconando al fundador. La orden fue clausurada por Inocencio X. Calasanz murió a los 91 años en Roma, todavía en desgracia. Ocho años después, Alejandro VII lo rehabilitó. Fue hecho santo en 1767.

El sexo fue un asunto desprovisto de importancia para los primeros cristianos y es prácticamente ignorado por san Pablo (el temperamental apóstol llegó a decir que "es mejor casarse que abrasarse"). Pero pronto se impuso la idea de que el celibato era superior, el matrimonio inferior, y el sexo, en consecuencia, un acto perverso. Fue el obispo Ambrosio de Milán (373-397) quien desbrozó el camino. Hombre "imponente", según san Agustín (por su sabiduría y porque "leía sin hablar", un hábito desconocido en el mundo clásico), Ambrosio impuso el criterio de que la vida conyugal era incompatible con una carrera en la Iglesia. "incluso un buen matrimonio es la esclavitud", dijo. De ahí al celibato obligatorio de los eclesiásticos quedaba un paso, entre agrias disputas.

La pertinaz decisión de ocultar o proteger las desviaciones sexuales de los clérigos disolutos, incluso cuando son delictivas, tiene que ver con el concepto heroico que los eclesiásticos tienen de sí mismos. "La Iglesia es una preciosa élite de superhombres porque el espíritu actúa en ellos. Hay que defenderla de la contaminación, venga de donde venga", predica Tertuliano.

Julio Pérez Pinillos, ex presidente de la Federación Internacional de Sacerdotes Católicos Casados (FISCC), cree que el escándalo de los abusos sexuales por sacerdotes "remite a la inconveniencia de mantener esa ley eclesiástica medieval y no evangélica". "El celibato obligatorio favorece relaciones clandestinas, y da pie a abusos que sufren sobre todo los menores, las mujeres y la descendencia cuando se da. Qué buen servicio haría a la claridad evangélica y al merecido buen nombre de muchos sacerdotes y religiosos y religiosas entregados a las comunidades cristianas la revisión de esa ley del celibato, formulada a mediados del siglo XII".

Emilia Robles Bohórquez, de la organización Proconcil, subraya, por su parte, que "no es toda la Iglesia quien delinque", pero que compete a toda la Iglesia, "con valor, transparencia y energía, afrontar el hecho". Añade: "Dada la gravedad de las situaciones, hay que revisar la manera de afrontar la sexualidad, pero antes urge limpiar y desinfectar los sótanos de algunas instituciones que, lejos de lo que dicen ser, son, con demasiada frecuencia, nidos de bichos". Robles cree que en ese empeño de limpieza, la jerarquía necesita "colaborar con las instituciones civiles y alejarse de complicidades y victimismos".

Pese a que fue entre los esclavos, los humildes y las mujeres entre quienes primero se propagó el cristianismo, la agresiva tradición antifeminista avanza pronto en la nueva organización eclesiástica. Es ese desprecio a la mujer, incluso el aborrecimiento, por donde se ha colado el afán de dominación y todo tipo de abusos, sobre todo sexuales. No es posible comprender esos comportamientos prepotentes sin escuchar a los padres de la Iglesia proclamando la abyección de la mujer y el sexo. Así se explica, también, que las principales víctimas, por millares, de la Santa Inquisición fuesen mujeres, arrastradas a la hoguera por brujas o portadoras de pecado.

Había dicho, por ejemplo, san Juan Damasceno: "La mujer es una burra tozuda, un gusano terrible en el corazón del hombre, hija de la mentira, centinela del infierno". Y santo Tomás de Aquino: "La mujer es un hombre malogrado. Un ser ocasional: sólo el hombre ha sido creado a imagen de Dios".

O Alberto Magno: "La mujer es un hombre ilegítimo y tiene la naturaleza incorrecta y defectuosa". Incluso el gran Agustín, obispo de Hipona, sostuvo que "el marido ama a la mujer porque es su esposa, pero la odia porque es mujer", y que "nada hay tan poderoso para envilecer el espíritu de un hombre como las caricias de una mujer". ¿Hablaba por experiencia? Padre de un chico al que llamó Deodato (dado por Dios), repudió a la madre sin contemplaciones para hacer carrera eclesiástica.

Otro cantar es la homosexualidad entre el clero cuando se convierte en signo de poder o antesala de abusos pedófilos. Sostiene Ramón Teja, presidente de la Sociedad de Ciencias de las Religiones y catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Cantabria: "Era lugar común en la literatura ascética de la antigüedad que la decadencia del monacato se produjo por la presencia de jóvenes en los cenobios. Lo advertían los padres del desierto con dichos como éstos: "Un diablo fue a golpear a la puerta de un cenobio y vino un joven a abrirle. El demonio, al verle, dijo: Si estás tú aquí no hay necesidad de mí". Para los monjes, los jóvenes, más que las mujeres, son un lazo del diablo". Otro dicho de época: "Donde hay vino y jóvenes no se necesita a Satanás".

Teja ve en los casos de abuso un hilo conductor común: la idea de que el sexo no cuadra bien con lo sagrado. "No he encontrado textos que reflejen mayor tolerancia hacia la fornicación homosexual que hacia la heterosexual, pero es reveladora esta sentencia que parece reflejar una cierta graduación de pecados: El monje no debe cultivar la amistad con un joven, ni el trato con una mujer, ni tener amistad con un hereje".

Las cosas no han mejorado en la actualidad. Todavía en 2001 el teólogo redentorista Marciano Vidal fue castigado por la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio de la Inquisición) por considerar la sexualidad humana como "un lujo de la naturaleza" (la persona, un ser sexuado un modo de percibir al otro, etcétera), y por entender las relaciones prematrimoniales, la homosexualidad o la masturbación. La severa notificación inquisitorial contra el gran moralista español lleva la firma del cardenal Joseph Ratzinger, hoy Benedicto XVI.

El libro de Marciano Vidal *Moral de actitudes* es una referencia imprescindible para comprender las agitadas relaciones del cristianismo con el sexo y la mujer. Vidal recuerda en *Moral del amor y de la sexualidad* que "castidad" procede de "castigo" ("que la razón impone a la concupiscencia domándole como a un niño", escribe santo Tomás de Aquino).

Marciano Vidal, por cierto, subraya la indulgencia con que el buen san Alfonso contempla un escote (*ubera*) de mujer. "*Pectus non est pars vehementer provocans ad lasciviam*" ('El pecho no es parte que provoque vehementemente la lascivia"), escribe el fundador de los redentoristas. Hay una simpática anécdota del papa Juan XXIII ante la exuberante Sofía Loren. Cuando era nuncio en París, el carismático Papa del Concilio Vaticano II se encontró en un acto oficial con la actriz italiana, que lucía generoso escote. "¡Benedetto, quel Calvario!", suspiró con sonrisa desarmante, para regocijo de los presentes. Fue beatificado por Juan Pablo II en el año 2000.

El argumento libidinoso se sostiene muchas veces para expulsar del sacerdocio a la mujer. Se lo recuerda Umberto Eco al cardenal Carlo Maria Martini en el diálogo publicado con el título ¿En qué creen los que no creen? Eco dice al cardenal que Tomás de Aquino usa el argumento propter libidinem

(a causa de la lujuria) porque si el sacerdote fuese mujer, los fieles (varones) se excitarían al verla. Rebate Eco: "Dado que los fieles son también mujeres, ¿qué ocurre entonces con las muchachitas que podrían excitarse ante un cura guapo?". El autor de *El nombre de la rosa* recuerda al prelado las páginas de Stendhal en La Cartuja de Parma sobre los fenómenos de incontinencia pasional suscitados por los sermones de Fabrizio del Dongo.

## Celibato, sexualidad y amor

## JUAN MASIÁ

¿Origina abusos el celibato del cura? ¿Son compatibles matrimonio y ministerio? ¿Es inhumano renunciar al sexo? Preguntas retadoras piden respuestas audaces. Arriesguémonos a plasmar en aforismos el tema vidrioso.

- 1. Celibato no se opone a matrimonio. Ambos contrastan con solteronías o emparejamientos insignificantes. La opción religiosa célibe será minoritaria; no por eso elitista, ni mejor que el matrimonio, no monopoliza la dedicación apostólica o el seguimiento radical de Jesús.
- **2.** Sexualidad es más que genitalidad y amor es más que sexualidad. La especie humana, al amar, se diferencia por elegir en la encrucijada: ayudarse a crecer personalmente, o destruirse mutuamente.
- **3.** Necesitamos redescubrir la ternura, más allá de la permisividad y el moralismo. Un beso amoroso puede fundir a dos personas más íntimamente que un coito sin ternura. La psicología social critica la obsesión *an-orgasmo-fóbica*, es decir, el miedo a no alcanzar el orgasmo utópico prometido por la literatura excitante.
- **4.** El acoso sexual del clero es abuso de poder e injusticia, no mero incumplimiento de voto o lastre de formación de invernadero: crisis de pubertad reprimidas explotan con retraso en forma de abusos y desviaciones en la integración sexual. Reconocidas sin ocultamiento, habrá que cortarlas y repararlas.
- 5. En vez de ética sexual prohibitiva, una ética constructiva de las relaciones, centrada en el respeto y ayuda al crecimiento mutuo, valdrá para parejas heterosexuales u homosexuales; para relaciones interpersonales en comunidades célibes; o para relaciones de amistad entre personas con diversas opciones de vida.
- **6.** Compatible la vida en pareja con el ministerio, podría conferirse la ordenación a personas casadas, solteras o viudas de ambos sexos, con aptitud para animar, servir y unir a las comunidades. Tampoco sería obstáculo la orientación sexual para el celibato opcional. Homosexual, heterosexual o asexual, lo decisivo es la. aptitud de la persona.

7. Varios desenlaces son posibles, si incide un enamoramiento en la opción celibataria: a) cambio de rumbo en la vida; b) represión, pero con siembra de expectativas dañosas; c) funambulismo por la cuerda floja de la doble vida; c) a la defensiva, la persona se incapacita para amar y, por tanto, para el ministerio; e) re-eligir la opción, con gratitud y dolor, asumiendo los límites y proseguir el aprendizaje de amar más y mejor. El celibato opcional no niega el amor, pero conlleva tres renuncias: A la exclusividad de una relación íntima; al ejercicio de la sexualidad; y a la procreación y formación de una familia. No es fácil, sin represiones ni ambigüedades, integrarlas con el aprendizaje del amor. Vivir sin relación sexual puede tener sentido, pero vivir sin amar deshumaniza.

Juan Masiá, jesuita, es profesor de Bioética en la Universidad Santo Tomás de Osaka (Japón).



Marcial Maciel, el fundador legionario, fue íntimo de Juan Pablo II. La imagen es de 2004.

El País, 31 de mayo de 2009